

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subas-  
tas, vacantes, providencias  
judiciales, de interés directo  
para los Ayuntamientos y  
cualquiera otra clase de  
anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores. 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>Administración Provincial</b>		<b>Administración Municipal</b>	
<b>Excmo. Diputación provincial de Santander</b>			
Anunciando los suministros durante el pasado mes de enero de 1950.....	281	Ayuntamientos de: Alfoz de Lloredo, Hermandad de Campoo de Suso, Enmedio, Riotuerto, Ribamontán al Monte y Noja.....	283
<b>Administración Económica</b>			
Administración de Rentas Públicas de Santander .....	282		

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

*Suministros del mes de enero de 1950*

La Comisión provincial de Santander, en unión del jefe administrativo de esta plaza,

Certifican: Que según los datos que tienen a la vista de los precios a que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabezas de partido de la provincia, ha resultado como término medio los siguientes:

- Ración de pan, los 400 gramos, a 1,1038 pesetas.
- Ración de cebada, los 4 kilos, a 5,86 pesetas.
- Ración de paja, los 6 kilos, a 2,05 pesetas.

- Ración de un litro de aceite, a 8,12 pesetas.
- Ración de un litro de petróleo, 1,77 pesetas.
- Ración de un kilogramo de carbón, a 15,67 pesetas.
- Ración de un kilogramo de leña, 0,22 pesetas.
- Ración de un kilogramo de carne, a 15,67 pesetas.
- Ración de un litro de vino, a 3,80 pesetas

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia, en el citado mes, a las tropas del Ejército y Guardia civil transeuntes por los mismos, se expide la presente, en cumplimiento de la disposición tercera de la Real Orden de 22 de marzo de 1850.

Santander, 14 de marzo de 1950.—El presidente, J. Pérez Bustamante.—El jefe administrativo, Antonio Rivas. El secretario, Luis Herrera.

# ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Relación nominal de los industriales de esta Provincia que han sido declarados fallidos y que se publican en el B. O. de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del vigente reglamento de la Contribución Industrial.

Nombres y apellidos	Ayuntamientos	Industrias	Fecha de insolvencia	Pesetas
Gillermo Soto Terán	Torrelavega	Fca. galletas	1948	123,62
Vicente Fombellida Velasco	»	Droguería	»	389,55
Siro García Rodríguez	»	Maderas	»	1.165,77
Matilde Palacios García	»	Despojos	»	61,80
Siro García Rodríguez	»	Taller mec.	1949	114,99
Raimunda Fernández Cuesta	»	Peluquería	»	48,87
Victor de la Pisa Pisa	Vega de Pas	Maderas	1946	98,70
Juan J. Fuentes Abín	Comillas	Café	1948	301,07
Miguel Cué Cobo	»	Frutas	»	40,24
José Calderón Higuera	Torrelavega	Bañuelos	»	61,80
Carmen Díaz Miguel	»	Frutas	»	61,80
Celestino Ceballos Sáiz	»	Comestibles	»	413,98
Francisco S. Miguel Fdez.	»	Pintor	»	195,49
Luis Gutiérrez López	Los Corrales	Comestibles	»	144,32
Daniel Zamanillo Díaz	»	Huéspedes	»	66,60
El mismo	»	»	»	83,25
Hermenegildo Varela Campuzano	»	Sastre	1947	144,32
Ramón Sáiz Villegas	Molledo	Comestibles	1946	283,23
El mismo	»	»	1947	316,24
id.	»	»	1948	316,23
id.	»	»	1949	79,05
Luis Pérez Roldán	Cieza	Médico	1946	170,77
Marcelino Hernández Sordo	»	Taberna	»	66,00
Manuel Carranceja	»	Bar	1945	67,85
Braulio Alonso González	Arenas	Guardapolvos	1946	115,01
Nicolás Terán Ruiz	»	Carnes	»	68,06
José Riaño López	»	Cofrero	»	74,75
Marina Liaño Sierra	»	Comestibles	»	35,86
Ramón Fernández Quijano	»	»	»	136,12
Braulio Alonso González	»	Guardapolvos	1945	104,65
Angel García P. Yuso	»	Ultramarinos	»	75,90
Rosario Blanco Crespo	Comillas	Frutas	1947	80,48
Jesús Palacios González	S. Vicente	Café	1946	68,07
Fernando Vidal Prieto	Meruelo	Médico	»	116,00
Celia Iglesias Iglesias	Mataporquera	Frutas	1947	80,48
José Bras Heras	Cillorigo	Comisiones	1946	200,46
Victor Herrero Fernández	»	Motor 2 c. v.	1945	322,00
El mismo	»	Sierra 7 c. v.	»	115,00
Celestina Oribe Mendizábal	Villaescusa	Frutas	1948	38,16
Marcelino Liaño Montaña	C. Urdiales	Hojalatero	»	47,18
Antonio Urquiaga Berrojalero	»	Frutas	»	227,56
Belén Peral Laza	»	Pescado	1947	63,82
Justa López Fernández	»	»	»	191,46
Angelo Cefalú Giuseppe	»	Salazones	»	676,38

Santander, 12 de diciembre de 1.949.  
El administrador.

**ADMÓN. MUNICIPAL****AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO**

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer semestre del año de 1949.

Mes de enero.—No se celebró ninguna sesión por el Ayuntamiento.

Sesión del día 4 de febrero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior, pero ratificando las partidas del presupuesto ordinario de gastos e ingresos, votado y aprobado en la sesión extraordinaria anterior, de fecha 29 de diciembre último.

Seguidamente, quedó enterada de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Seguidamente, se aprobó la distribución de fondos formada por Secretaría para el presente mes, importante 550 pesetas.

Del mismo modo la Corporación reunida, acordó se satisfaga a don Alonso Agüayo la cantidad de 84,35 pesetas que ha suplido por jornales y materiales empleados en reparaciones del matadero municipal y carnicería, efectuadas en el año actual.

Del mismo modo, se acordó se satisfagan a don Plácido Palencia por varios conceptos la cantidad de trescientas pesetas, según factura.

Del mismo modo, se acordó satisfacer a don Emilio Rodríguez, la cantidad de cuarenta pesetas por importe de varios cristales y su colocación en las escuelas del barrio de Refuera, en el mes último.

Del mismo modo, la Corporación reunida, aprobó el pago de 1.000 pesetas efectuado en 31 de diciembre último, a don Tomás José Rey Canosa, don Mario Pérez González y don Alfonso Llanillo Valdés, por gratificación por trabajos extraordinarios realizados para la confección de los repartos de Rústica y Urbana y sus copias y listas cobratorias para el año último de 1948.

Del mismo modo, se acordó saprobar a don Alfonso Llanillo y don Mario Pérez, la cantidad de 500 pesetas, satisfecha en el mes de diciembre último, por trabajos realizados en la confección del recuento de ganadería, en el mes de octubre de 1948.

Del mismo modo se acordó satisfacer a don Alfredo Díaz Cayuso, la cantidad de 250 pesetas, por trabajos realizados para el Ayuntamiento en 1946 y 1947, según cuenta presentada.

Se acordó satisfacer a don Manuel Vega Díaz, la cantidad de 519 pesetas a don Baldomero Urrejula Luguera, 361 pesetas; a don Marcelino Guerra Gutiérrez, 250,25 pesetas, por gastos de comidas dadas a las mesas electorales de las tres secciones del distrito único de este Ayuntamiento, con motivo de las elecciones celebradas para concejales, el día 21 de noviembre de 1948.

Se aprobó el pago hecho de 220 pesetas a don José Gómez Vierna, por viajes hechos con su automóvil con motivo del atropello ocurrido al vecino Manuel Gómez Zabalá, el 21 de octubre de 1948, que le causó la muerte, para dar aviso al señor juez de instrucción del partido del mismo y traslado de médicos, etcétera.

Se aprobó el pago hecho al secretario, por cantidad de 100 pesetas, por gastos de viajes a la capital los días primero y 21 de diciembre último, para gestionar asuntos del Municipio.

Se acordó se satisfagan a don Tomás José Rey Canosa y secretario la cantidad de 150 pesetas a cada uno, por gastos de tres viajes realizados por cada uno a la capital de provincia durante el año actual para gestionar asuntos del Municipio.

Del mismo modo, se acordó el pago de 75 pesetas a don Tomás José Rey Canosa, por pago hecho al Colegio de Médicos, por importe de impresos certificados de defunciones para pobres, que suplió en el año último.

Se dió cuenta de una comunicación recibida del señor director del Hogar Cántabro de Santander, sobre remisión de 600 boletos para la rifa benéfica de un chón, a fin de que sean distribuidos por este Ayuntamiento, quedando la Corporación enterada.

Se aprobó el pago hecho de 60 pesetas a los carteros de Novalés, como gratificación de Navidad, en 31 de diciembre próximo pasado.

Se aprobó el pago hecho al señor alcalde de Ruitoba, por la cantidad de 100 pesetas, por gastos de un coche automóvil para trasladar al señor alcalde a San Vicente de la Barquera, para la reu-

nión de los alcaldes, convocada por el señor Gobernador civil, el 19 de noviembre de 1948, para recibir instrucciones de dicha autoridad.

Del mismo modo, la Corporación reunida acordó resolver la instancia de don José Valdés Pelayo, dirigida a este Ayuntamiento el 3 de diciembre último, sobre cerradura con alambre, de terreno, por el vecino de Oreña, Julián Girón, acordando desestimar la misma por no existir infracción lo denunciado, ya que no le causa perjuicio alguno.

Seguidamente, se acordó conceder varios terrenos sobrantes de vía pública a varios peticionarios de los mismos, previas las formalidades que se determinan en este acuerdo.

Se dió cuenta de un escrito de don Agustín Rábago Montempino, de Cóbreces, referente a parcela de terreno de vía pública. La Corporación quedó enterada del mismo, y acordó cumpla antes con lo que en el presente acuerdo se determina por la Corporación, al que se le hará saber para su conocimiento y efectos.

Del mismo modo, la Corporación reunida, quedó enterada del escrito sobre petición de baja en el padrón de vecinos de este Ayuntamiento, presentado por don David Bajo Guerra, por haber fijado su residencia en el Ayuntamiento de Torrelavega, con su familia. La Corporación acuerda darle de baja tan pronto como acredite haya causado alta de vecindad en el Ayuntamiento de Torrelavega a todos los efectos legales.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta sesión, el señor presidente levantó la misma, a las trece horas del día expresado.

Sesión del día 6 de febrero.—Se celebra la sesión inaugural del Ayuntamiento, y después de darse lectura de los preceptos reglamentarios al acto de posesión y constitución del Ayuntamiento, el señor alcalde-presidente declara constituido el mismo.

Acto seguido, el señor alcalde, en uso de las facultades que le concede el párrafo octavo de la Base sexta de la Ley de Régimen local, de 17 de julio de 1945, designó primer teniente de alcalde, al concejal don Daniel Martínez Martínez.

Seguidamente, se designó por

la presidencia, que el primer teniente de alcalde fuera presidente de cada una de las Comisiones de Gobernación y de Fomento, y el segundo teniente de alcalde de las de Hacienda y de la de Sanidad.

Queda constituida la Comisión municipal permanente por el señor alcalde y los expresados tenientes de alcalde.

Fué designado regidor síndico de este Ayuntamiento el concejal don Faustino Estanillo Trueba.

Se acordó por unanimidad, señalar para las sesiones ordinarias del plenario el último viernes, del tercer mes del trimestre, a las once horas, y las de la Comisión municipal permanente, los viernes de cada semana, a las once horas.

Con lo cual se dió por terminada la sesión inaugural.

Sesión del día 13.—Se dió cuenta de los "Boletines Oficiales" recibidos después de la última sesión celebrada, de los que quedaron enterados.

Se acordó nombrar para el reconocimiento y talla de los mozos del reemplazo actual, al señor médico titular don Francisco Molleda Abascal y a don Alfonso Llanillo Valdés como tallador, y como testigos para los expedientes de prórroga de primera clase a dos mozos del reemplazo.

Fijar el jornal medio de un obrero en la localidad en doce pesetas.

Comisionar para la entrega de mozos a don Alfonso Llanillo Valdés.

Se aprobó una cuenta de material e impresos por 333,50 pesetas.

Igualmente, la presentada por el farmacéutico titular.

Se acordó rectificar el acuerdo de 19 de noviembre último por el que, por error, se consignó la cantidad de 20 pesetas por la de 200 para donativo o subvención popular pro Monumento a la Santísima Virgen de la Asunción.

Satisfacer al Colegio Nacional de Secretarios la cantidad de 61,60 pesetas por la suscripción anual al "Boletín" de dicho Colegio.

Satisfacer a don Antonino Fernández, de Torrelavega, la cantidad de 493,55 pesetas por material de oficina.

Designar al secretario del Ayuntamiento para que asista como delegado del mismo a la cabeza comarcal de Reocín para discutir

y, en su caso, aprobar el presupuesto del Juzgado comarcal del año actual y la cuenta del año último.

Sesión del 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Satisfacer a don Juan Antonio Díaz Gutiérrez 150 pesetas en concepto de gratificación como guarda del monte de la Junta Administrativa de Cóbreces.

Satisfacer al médico titular, don Francisco Molleda Abascal, 200 pesetas que se le adeudan del año último por asistencia médica a la Guardia civil y familiares de la misma.

Sesión ordinaria del 25.—Aprobar el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Sesión del 18 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la sesión anterior.

Sesión del 8 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a los "Boletines Oficiales" recibidos después de la sesión anterior.

Se aprueba el extracto de acuerdos de las sesiones de junio, julio y agosto último.

Sesión del ... aprueba el acta anterior.

Se dió lectura de los "Boletines Oficiales" recibidos después del acta anterior.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó el pago de 302 pesetas al señor alcalde por gastos de viajes a la capital de provincia para gestionar asuntos del Municipio.

Satisfacer a don Cesáreo Barreda Gómez 100 pesetas que se le adeudan por renta de casa-habitación de la escuela de niñas del pueblo de Rudagüera, de la propiedad de don Germán González, correspondiente al año de 1947.

También acordó aprobar el pago de 150 pesetas hecho a don Tomás J. Rey Canosa y secretario por dos viajes realizados a la capital de provincia para gestionar asuntos del Municipio.

Satisfacer la cantidad de 13 pesetas al Consultor de los Ayuntamientos, por suscripciones.

Idem al médico titular, don

Francisco Molleda Abascal, 125 pesetas por el reconocimiento de los mozos del reemplazo del año actual.

Sesión del 22.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de los "Boletines Oficiales" recibidos después de la última sesión.

Proceder a la limpieza de los pozos negros de la Casa Cuartel de la Guardia civil y reparación de los que están obstruidos y del tejado de la misma.

Sesión del 6 de mayo.—Aprobar el acta anterior.

Se da lectura a los "Boletines Oficiales" recibidos después de la última sesión.

Se aprueba la distribución de fondos formada por Secretaría para el presente mes.

Se aprueba el extracto de acuerdos de los meses de septiembre, octubre y noviembre del año último.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este Municipio a Guillermina Santamaría Laiseca.

Sesión del 13.—Se aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de los "Boletines Oficiales" recibidos con posterioridad a la última sesión.

Satisfacer a don Alfonso Llanillo Valdés 250 pesetas por tres viajes a la capital para asistir como comisionado al juicio de revisión de los mozos del reemplazo del año actual y concentración de los mismos.

Satisfacer al secretario de este Ayuntamiento 200 pesetas por cuatro viajes realizados a la capital y cabeza del partido judicial para gestionar asuntos del Municipio.

Satisfacer a don José Ventisca Rodríguez 365 pesetas por viajes realizados a la capital para gestionar asuntos del Municipio del año actual.

Sesión del 20.—Se aprueba el acta anterior.

Se dió cuenta del contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos después de la sesión anterior.

Satisfacer a don Tomás J. Rey Canosa 195 pesetas por viajes hechos a la capital para gestionar asuntos del Municipio.

Satisfacer al secretario de este Ayuntamiento 75 pesetas por gastos de un viaje realizado a la capital para gestionar asuntos oficiales.

Satisfacer a don Luis Fernán-

dez Viadero 309 pesetas por honras fúnebres celebradas por el alma del que fué segundo teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Daniel Martínez Martínez, y otros actos religiosos en honor de los Caídos por la liberación que se le adeudaban.

Sesión del 27.—Se aprueba el acta anterior.

Se dió lectura a los "Boletines Oficiales".

Sesión del 10 de junio.—Aprobación del acta anterior.

Se dió lectura de los "Boletines Oficiales" recibidos después de la sesión anterior.

Se dió cuenta y se aprobó la distribución de fondos formada por Secretaría para el presente mes.

Se aprobó el expediente de prórroga de primera clase al mozo del año actual Florencio Gutiérrez González.

Sesión del 1 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a los "Boletines Oficiales" recibidos después de la última sesión.

Se dió cuenta de la distribución de fondos formada por Secretaría para el presente mes.

Se aprobó el pago a don Francisco Mollada Abascal de 150 pesetas por gastos de traslado del Juzgado, algodón y desinfectantes empleados en la autopsia de Leoncia Quijano Fernández y Rosalía Allen de Cobo.

Pagar a la Hacienda un recibo de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria de este Ayuntamiento, correspondiente al cuarto trimestre.

Se acordó también el pago al Servicio Nacional del Trigo, de Santander, por impresos suministrados, 113,30 pesetas.

Efectuar el pago de suscripción anual de las revistas de Administración Práctica, Abastos y Justicia municipal.

Pagar el primer trimestre del año actual de la contribución sobre la riqueza mobiliaria.

Se dió lectura y fué aprobada la rendición de cuentas o cuenta general del presupuesto de 1948, rendida por la presidencia.

Sesión del 15.—Aprobar el acta anterior.

Se dió lectura de los "Boletines Oficiales" recibidos con posterioridad a la última sesión.

Se aprobaron varias cuentas y pagos.

Sesión del 29.—Aprobar el acta anterior.

Se dió lectura a los "Boletines Oficiales" recibidos después de la última sesión.

Se aprueban y acuerdan varios pagos y facturas.

Declarar no ruinoso la casa-habitación propiedad de don Augusto Fernández Regatillo, radicante en el pueblo de Cigüenza, y requerir a éste proceda con la máxima urgencia a la demolición de la pared trasera de la casa.

Sesión del 5 de agosto.—Aprobar el acta anterior.

Se dió lectura a los "Boletines Oficiales" recibidos con posterioridad.

Se dió cuenta de la distribución de fondos formada por Secretaría para el mes actual.

Se acordó la adquisición de una copa Sport, grabada, para el concurso de bolos que se celebrará en la capitalidad del Ayuntamiento el día 20 del actual.

Se acordó la baja definitiva en el padrón de habitantes de doña Virginia Capellán Gómez.

Se acordaron varios pagos.

Conceder al secretario quince días de permiso.

Sesión de 12.—Aprobar el acta anterior.

Se da lectura a los "Boletines Oficiales" recibidos con posterioridad a la última sesión.

Sesión del 19.—Aprobar el acta anterior.

Se da lectura a los "Boletines Oficiales" recibidos con posterioridad a la última sesión.

Comisionar para la recogida de Cartillas militares en la Caja de Recluta de Santander de los mozos del reemplazo actual al secretario de esta Corporación y se le abonarán, por gastos de estancia y locomoción, 55 pesetas.

Sesión del 2 de septiembre.—Aprobar el acta anterior.

Se dió lectura de los "Boletines Oficiales" recibidos con posterioridad a la última sesión.

Se dió cuenta de la distribución de fondos formada por Secretaría para el presente mes, que fué aprobada.

Se aprobó y acordó el pago a don Plácido Palencia Gómez de 590 pesetas por materiales suministrados por obras municipales y que se le adeudaban.

Sesión del 9.—Aprobar el acta anterior.

Se da lectura a los "Boletines

Oficiales" recibidos con posterioridad.

Se dió cuenta del anteproyecto de presupuesto municipal ordinario para el año próximo.

Facultar al señor alcalde para que ordene el blanqueo y limpieza de los locales escuelas de este Municipio, y que los gastos se abonen con cargo al presupuesto del año actual.

Se acordó que el recargo municipal en la Matrícula Industrial y de Comercio para el año próximo sea el del 25 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de los contribuyentes que la misma comprenda.

Imponer el recargo del 25 por 100 sobre las cuotas del Tesoro en los contribuyentes que comprenda el padrón de carruajes de lujo, denominada Patente Nacional de Automóviles.

Se acordó el suplemento y habilitación de crédito para diversas atenciones.

Subvencionar con 250 pesetas a la Comisión organizadora del Concurso de Bolos que ha de celebrarse en el pueblo de Cóbreces.

Entregar a la pobre de solemnidad Ceferina Pérez Hoyos 50 pesetas.

Satisfacer la cantidad consignada en presupuesto para la creación del Pósito municipal.

Sesión del 16.—Aprobar el acta anterior.

Se da cuenta de los "Boletines Oficiales" recibidos después de celebrar la última sesión.

Se da cuenta del problema planteado con la escuela mixta del pueblo de Cigüenza, acordándose y aprobando el traslado del mismo al nuevo local.

Sesión del 30 de octubre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se da lectura de los "Boletines Oficiales" recibidos.

Se da cuenta y se aprueba el extracto de acuerdos adoptados durante el primero, segundo y tercer trimestres del año actual.

Alfoz de Lloredo, 30 de septiembre de 1949.—El secretario, Gregorio Gil.—Visto bueno, el alcalde, José Ventisca.

—o—

#### AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante

los meses de enero a septiembre de 1949.

Sesión del día 8 de enero.—Se acordó invitar a los gremios de comerciantes de bebidas y carnes a celebrar concierto para el pago de los diversos arbitrios e impuestos municipales.

Se acordó abonar a los maestros del municipio las diferencias de indemnizaciones por casa-habitación, correspondientes al año de 1948.

Se concede, para asuntos propios, una licencia de tres meses a la auxiliar mecanógrafa de Secretaría doña Amparo Gómez González.

Sesión del día 22.—Se acordó el arriendo de los puertos, propiedad de este Ayuntamiento, para aprovechar los sobrantes de pastos por reses lanares trashumantes.

Se acordó abonar al señor inspector municipal veterinario el importe de un quinquenio que le corresponde.

Se acordó instalar un botiquín de urgencia en la casa-cuartel del desamortamiento de la Guardia civil de Soto.

Se prestó aprobación a la liquidación del presupuesto municipal ordinario del ejercicio último de 1948.

Se prestó la aprobación provisional reglamentaria a las cuentas municipales correspondientes a los presupuestos ordinarios de 1940 a 1948, ambos inclusive.

Sesión del día 6 de febrero.—Se acordó cesara en sus funciones la actual Comisión Gestora, para proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del día 6.—

Se procedió a la designación de vocales de las Juntas vecinales del término municipal.

Sesión del día 11.—La Comisión quedó enterada del resultado del acta de arqueo extraordinario verificado con fecha del 5 del corriente mes, con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Se ratificó el acuerdo adoptado por la Corporación anterior, concediendo un permiso de tres meses, por asuntos propios, a la auxiliar mecanógrafa de la Secretaría municipal, doña María del Amparo Gómez González, y se acordó que la sustituya durante su ausencia doña María de los Ríos Argüeso.

Se acordó que por la Comisión municipal de Educación y Sanidad se proceda a la confección del padrón de pobres de solemnidad, acogidos a los beneficios de la Beneficencia municipal.

Se acordó designar a doña Micae-

la González Parbolé, con carácter eventual, encargada de la limpieza de la Casa Consistorial.

Acordar que por los establecimientos públicos del término municipal se proceda a la venta de los boletos recibidos a beneficio del Hogar Provincial.

Sesión del día 19.—Se acordó que por la Comisión municipal de Fomento se emita dictamen sobre una denuncia presentada por el señor presidente de la Junta vecinal del pueblo de la Miña, sobre interceptación de servidumbre pública en el referido pueblo.

Se fijó la cantidad de doce pesetas cincuenta céntimos, el tipo de jornal medio de un bracero en este término municipal.

Se autorizó al señor alcalde presidente para celebrar con los tablajeros establecidos en este término municipal concierto para el pago del arbitrio municipal sobre carnes.

Sesión del día 26.—Se prestó aprobación al padrón de pobres de solemnidad formado por la Comisión municipal de Sanidad.

Se acordó se arrienden en las condiciones estipuladas en las ordenanzas generales los sobrantes de pastos de los puertos de Hajar, propiedad de este Ayuntamiento.

Sesión del día 5 de marzo.—Se acordó, de acuerdo con la Comisión municipal de Fomento, no acceder a cuanto solicita el señor presidente de la Junta vecinal de La Miña, por considerar que la resolución del hecho denunciado no es de competencia municipal.

Quedó enterada la Comisión del resultado de la subasta de cien árboles de haya del monte Palombara, propiedad de este Ayuntamiento, y la adjudicación provisional a favor de don Daniel Diego Roldán.

Se acordó convocar el pleno del Ayuntamiento, para que concurra a sesión extraordinaria, con el fin de proceder a la elección de compromisario que represente a este Ayuntamiento en las elecciones de diputados provinciales.

Se aprobó a propuesta del teniente de alcalde don Joaquín Celis, que por la Alcaldía se dirija orden circular a todos los pueblos del Municipio para que retiren de los prados abiertos toda clase de ganados.

Sesión del pleno del día 13 de marzo.—Se nombró por elección a don Antonio García López, como alcalde de este Ayuntamiento, compromisario representante de este Ayunta-

miento, en las elecciones de diputados provinciales.

Sesión de día 26.—Quedar enterada de la invitación del señor cura párroco del pueblo de Naveda, para concurrir a la misión que proyecta realizar en dicha Parroquia.

No acceder a cuanto solicita la Junta vecinal del pueblo de Celada de los Calderones, y autorizar sólo por este año para que introduzca un cupo mayor de vacas, gajucas, del que le corresponde.

Conceder un donativo de veinticinco pesetas a la Federación Española de Bolos para premios del concurso Nacional.

Pasar a informe de la Comisión municipal de Sanidad la petición que formula la vecina de Barrio, doña Florentina Ortega González.

Sesión extraordinaria del día 3 de abril.—Se nombró por elección a don Antonio García López, alcalde de este Ayuntamiento, compromisario representante de este Ayuntamiento en la elección de procuradores en Cortes.

Sesión extraordinaria del pleno del día 3 de abril.—Se concedió una subvención de dos mil quinientas pesetas, para el homenaje que se piensa tributar al ilustre hijo de Campóo, don José Calderón Escalada, por su gran labor literaria bajo el seudónimo de "El duende de Campóo".

Sesión del día 9 de abril.—Señalar las medidas que habrán de adoptar para el marcaje de las vacas llamadas gajucas, y de los derechos que a este Ayuntamiento corresponden por el aprovechamiento de pastos de las mismas.

Se acordó reparar el edificio donde se encuentra instalada la Fuerza de la Guardia civil en el pueblo de Soto.

Se prestó aprobación a las facturas que presentan don Tomás Sobaler y señora viuda de don Victoriano Matesanz.

Sesión del pleno del día 30.—Se prestó aprobación a los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente desde la constitución de este Ayuntamiento hasta esta fecha.

Se acordó, a propuesta del señor alcalde, designar a los concejales que en los distintos pueblos del término municipal representen a la Alcaldía en funciones que la misma les encomiende.

Resolviendo expediente incoado contra varios vecinos del pueblo de Abiada por daños causados en el

Sel, denominado El Culero, de los puertos de Híjar, propiedad de este Ayuntamiento; se acordó de acuerdo con el artículo 44 de las ordenanzas generales de pastos, castigar a los infractores con la multa máxima autorizada por las leyes y una indemnización de perjuicios de mil pesetas.

Se acordó se proceda al arrendamiento de pastos sobrantes de los puertos del Trunquillo y El Lodar, fijándose condiciones y precios.

Se procedió al nombramiento de las Comisiones de concejales que efectúen el marqueo de vacas gajucas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de las ordenanzas generales de pastos.

Se desestima instancia del presidente de la Junta vecinal del pueblo de Naveda, sobre concesión del total importe de los derechos que se obtengan por introducción de vacas gajucas.

Se acordó incluir en el padrón de pobres de solemnidad acogidos a la Beneficencia municipal a la vecina del pueblo de Bairro, doña Florentina Ortega González.

Se acordó que por la Comisión municipal de Fomento, se proceda a la revisión de los hitos existentes que delimitan el terreno propio del pueblo de La Población y los pertenecientes a este Ayuntamiento.

Sesión del día 21 de mayo.—Quedó enterada la Comisión del Decreto del Ministerio de Educación Nacional, por el que se ordena el cuidado y conservación de los Castillos existentes en España, acordándose que por la Alcaldía se dé orden al señor alcalde pedáneo del pueblo de Argüeso, para que ejerza rigurosa vigilancia, a fin de evitar toda obra o saca de piedra que se pretendan hacer en el Castillo existente en dicho pueblo, comunicándole que desde esta fecha, queda bajo la protección del Estado.

Quedó enterada la Comisión sobre el Decreto del mismo Ministerio por el que se aumenta el importe de las subvenciones que el Estado facilitará para la construcción de edificios escolares y casas habitaciones de los maestros, y se acordó comunicar su contenido a las Juntas vecinales de los pueblos de Espinilla, Argüeso y Proaño, que actualmente tienen estos servicios insuficientemente atendidos.

Se acordó proceder al arrendamiento de pastos sobrantes del puerto del Trujillo, fijándose condiciones y precios.

Se acordó proponer al pleno del Ayuntamiento la construcción de abrevaderos en los puertos de Palombera y Fuentes.

Sesión del 28.—Se concedió un donativo de 25 pesetas a la Federación Cantabra de Bolos para premios del Concurso Provincial.

Se acordó abonar a la empresa O. T. A. el importe del tercer plazo de su contrato por los trabajos de rectificación del amillaramiento de Rústica y Pecuaria.

Se acordó autorizar a la Junta vecinal del pueblo de Serna para que pueda admitir un cupo mayor que el legal de vacas "gajucas" para el aprovechamiento de pastos.

Desestimar instancia del vecino de La Hoz don José Ruiz Macho, por la que solicita autorización para no tener necesidad de cambiar su ganado caballar desde el Puerto de Palombera a los de Híjar.

Admitir como "gajucas" en el Puerto de Palombera varias reses vacunas de la propiedad de don Antonio de los Ríos de la Fuente, cobrándole por ello los derechos establecidos.

Sesión del 4 de junio.—Se acordó abonar a don Serafín Herrero el importe de su factura de obras realizadas en el edificio destinado a casa-cuartel del Destacamento de la Guardia civil de Soto.

A propuesta del señor teniente de alcalde, don Agustín Isla García, se acordó que por la Alcaldía se requiera a los pueblos de Suano e Izara para que, en un plazo de ocho días, provean de toro semental, debidamente autorizado, a sus respectivas cabañas de ganado.

Sesión del 11.—Se acordó que en lo sucesivo obre solamente en la Depositaria municipal una cantidad que en ningún momento sea superior a diez mil pesetas, y el resto de la existencia en Caja sea depositada en cuenta corriente a nombre del Ayuntamiento en la sucursal del Banco de Santander, en Reinosa.

Sesión del 18.—Se acordó que por la Alcaldía se convoque al pleno de este Ayuntamiento a sesión extraordinaria, con el fin de tratar asuntos relacionados con la conveniencia de construir abrevaderos en los Puertos propiedad de este Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 25.—Se acordó autorizar a la vecina de Salces doña Filomena Ahumada

Sáiz para introducir en los Puertos propiedad de este Ayuntamiento seis reses vacunas de su propiedad, adquiridas recientemente.

Se acordó desestimar instancia del señor presidente del pueblo de La Población, por la que solicitaba la modificación de varios artículos de las Ordenanzas generales de Pastos.

Se resuelve denuncia del señor presidente de la Junta vecinal del pueblo de La Miña de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión municipal de Fomento, sobre cerramiento arbitrario de un terreno por el vecino de Salces don Pantaleón Fernández Ruiz.

Sesión extraordinaria del 25.—Se rechazó, por votación, propuesta de la Comisión municipal permanente sobre construcción de abrevaderos en los Puertos propiedad de este Ayuntamiento.

Sesión del 2 de julio.—Se acordó que por el señor alcalde pedáneo del pueblo de Mazandrero se haga una valoración de los gastos que sean precisos para dotar a la escuela de dicho pueblo del material pedagógico que necesita.

Se acordó que, con motivo de las faenas agrícolas de esta época del año, no se celebren sesiones ordinarias por la Comisión municipal permanente hasta el día 20 de agosto próximo.

Sesión del 23.—Se prestó aprobación a los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente desde el 21 de mayo último hasta la fecha.

Reconocer el derecho del pueblo de La Población al disfrute de pastos en terrenos propiedad del Ayuntamiento, con la obligación de custodiar los ganados que el Ayuntamiento prenda.

Se acordó que el día de la festividad de Nuestra Señora del Abra, Patrona del Valle de Campoo, se celebren en su honor solemnes actos, y entre ellos la tradicional comida en el Santuario, a la que asistirán los miembros de esta Corporación, el Clero del término municipal y autoridades.

Se acordó que por la Alcaldía se contrate una orquesta que amenice los festejos que se celebren con motivo de la feria de Espinilla.

Se acordó elevar en una peseta diaria la gratificación que actualmente se otorga a la ermitaña encargada de la limpieza y conservación del Santuario de Nuestra Señora del Abra.

Sesión del 27 de agosto.—Se acordó incluir en el padrón de pobres de solemnidad a la vecina del pueblo de Proaño María Prieto Fernández.

Se acordó adquirir para la escuela del pueblo de Mazandrero el material pedagógico que necesita.

Sesión del 10 de septiembre.—Se acordó que por la Alcaldía se tomen las medidas adecuadas para que por los vecinos del pueblo de Naveda se guarden y respeten los derechos y obligaciones dispuestos en las Ordenanzas generales de pastos sobre utilización del Sel, denominado el "Estropeado".

Hermanidad de Campoo de Suso, 25 de octubre de 1949.—El alcalde, Antonio García. 1977

#### AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Practicada la liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1949, y aprobada por la Corporación, se fija al público por quince días, para reclamaciones.

La rectificación al empadronamiento municipal, referida al día 31 de diciembre de 1949, se expone al público por quince días, con el fin de que pueda ser examinada y producirse reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones o clasificación vecinal.

Enmedio, 6 de marzo de 1950. El alcalde, E. Bercedo. 475

#### AYUNTAMIENTO DE RIO-TUERTO

Tramitado en este Ayuntamiento, a petición de José Luis Lavín Fernández, el oportuno expediente para justificar la ausencia por más de diez años de su hermano Ricardo Lavín Fernández, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo; y a los efectos dispuestos en el vigente Decreto-Ley de Bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 293 del Reglamento de 27 de febrero de 1925, se publica el presente, por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Ricardo Lavín Fernández se sirva participarlo a esta Alcaldía, con la mayor suma de antecedentes.

El citado Ricardo Lavín Fernán-

dez es hijo de Juan y de Celestina, cuenta 33 años de edad, estatura regular, color moreno, nariz aguileña y ojos castaños.

Ríotuerto, 7 de marzo de 1950. El alcalde, Pedro Gutiérrez. 464

Los contribuyentes vecinos y forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible por Rústica, Pecuaria y Urbana, presentarán las solicitudes de alta y baja debidamente reintegradas, en la Secretaría municipal, durante el mes de marzo, acompañadas de los documentos justificativos de la transmisión de dominio; advertidos que, pasado este plazo, no se admitirá ninguna.

Ríotuerto, 3 de marzo de 1950.—El alcalde, Pedro Gutiérrez. 441

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MONTE

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de enero y febrero de 1949.

Sesión del día 6 de enero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta y lectura de la correspondencia y disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales", habidos desde la última sesión.

Sesión del día 20.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia y disposiciones aparecidas en los "Boletines Oficiales" en el tiempo transcurrido desde la última sesión.

Incluir en el padrón de pobres de beneficencia a la vecina del pueblo de Anero, Lucrecia Sota Aja.

Sesión extraordinaria del día 6 de febrero.—Se procede a la constitución del nuevo Ayuntamiento, dándose lectura de los concejales electos por los tres grupos, quedando definitivamente constituidos.

Toma del debido juramento promisorio de los nuevos concejales y nombramiento de cargos y fijación de días para la celebración de sesiones.

Sesión del día 13.—Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dar lectura de la correspondencia y disposiciones de interés aparecidas en los "Boletines Oficiales" habidos desde la última sesión.

Se acuerda nombrar tallador a don Fernando Piñal, de los mozos del ac-

tual reemplazo y anteriores, en el acto de clasificación y declaración de soldados en el año actual.

Fijar el jornal medio de un bracero en esta localidad, a efectos de expediente de exenciones de quintas, en quince pesetas.

Sesión del día 27.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dió lectura de un escrito presentado por don Demetrio Gándara Aja, sobre el traslado de una llave de paso que existía en el depósito de una fuente del pueblo de las Pillas, acordándose que por la Alcaldía se hagan las investigaciones que estime procedentes.

Informar el proyecto presentado por don Leandro Darío Aja Ruiz, para la construcción de una casa-habitación en el pueblo de Anero, preséntandole su autorización, y remitir el duplicado de referidos planos a la Fiscalía de la Vivienda de Santander, para su aprobación, en caso de merecerla.

Quedar enterado de los planos remitidos por la Comisión Superior de Ordenación Urbana de Santander, estableciendo la nueva alineación de fachadas en el cruce de la carretera del pueblo de Villaverde de Pontones, refiriéndose especialmente a la casa-vivienda número 11, propiedad de don Severiano Pérez.

Se acuerda contribuir con un donativo de veinticinco pesetas para ayuda de reconstrucción del Santuario de San Pedro Regalado, de la provincia de Burgos.

Conceder un préstamo de mil pesetas a cada uno, del Pósito local de labradores, a los señores José Casado Castanedo, José María Ibáñez Camaleño, Victoriano Sanibo González y Dominica Estradas Solana, presentando sus correspondientes fiadores.

Ribamontán al Monte, 26 de octubre de 1949.—El secretario (ilegible). Visto bueno, el alcalde, T. Martín.

#### AYUNTAMIENTO DE NOJA

Formada la rectificación del padrón de habitantes de este Municipio con referencia al 31 de diciembre próximo pasado, se halla expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamación por el plazo de quince días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Noja, 3 de marzo de 1950.—El alcalde Alberto Solar, 440